Lugar	*COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA*
Fecha	*15 de abril de 2026 4:30 p.m. -5:00 p.m.*
Tema	*Coordinación interinstitucional con entidades públicas y privadas.*
Desarrollo	***(01/04/2026) Supersalud:*** *Se realiza articulación con la Superintendencia Nacional de Salud mediante la radicación del caso #RAD20262100008335892, relacionado con la garantía de acceso a servicios de salud del señor Hernán Vargas Sierra, persona mayor de 76 años, afiliado a la EPS Famisanar S.A.S. en régimen subsidiado y usuario de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E – Unidad de Servicios de Salud Suba. La gestión se origina ante la imposibilidad de agendar citas para la realización de exámenes diagnósticos (radiografías de columna lumbosacra y cadera bilateral, ecografías Doppler venoso y arterial de miembros inferiores) y consulta especializada en oftalmología (glaucomatólogo), debido a la ausencia de disponibilidad en el sistema. En este sentido, se eleva solicitud formal para la asignación prioritaria de citas, considerando su condición de persona mayor como sujeto de especial protección constitucional, así como la vigencia de las órdenes médicas. Se solicita igualmente, en caso de no contar con disponibilidad en la red prestadora, la remisión oportuna a otra IPS que garantice la prestación del servicio. Esta articulación busca asegurar el acceso efectivo, oportuno y continuo a los servicios de salud, en el marco del derecho fundamental a la salud.* ***(07/04/2026) Colegio Integrado de Fontibón:*** *Se realiza articulación con el Colegio Integrado de Fontibón con el propósito de fortalecer las habilidades académicas de las personas mayores vinculadas a procesos educativos bajo la modalidad de ciclo por demanda. Esta gestión se orienta a promover la permanencia en el sistema educativo, el desarrollo de habilidades cognitivas y el reconocimiento del aprendizaje a lo largo de la vida como un derecho. Como resultado, participan 3 personas mayores, evidenciando motivación frente al proceso formativo y compromiso con su continuidad educativa. No se presentan dificultades durante la implementación.* ***(07/04/2026) Psicodari:*** *Se realiza articulación con la psicóloga Darianela Piñeiro, dueña de Psicodari, para el desarrollo de una actividad dirigida a personas mayores en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), orientada al fortalecimiento de habilidades digitales, el acceso a herramientas tecnológicas y la promoción de la comunicación y la autonomía en entornos virtuales.* ***(09/04/2026) Biblioteca Pública Francisco José de Caldas-Suba:*** *Se realiza articulación con BibloRed con el fin de vincular a la persona mayor a los servicios y beneficios de la entidad, dado su interés en acceder al préstamo de material bibliográfico. Durante el proceso de afiliación, se identificó que la persona mayor registraba el préstamo de dos libros desde el año 2006, los cuales no habían sido devueltos. En razón a la antigüedad de los ejemplares, BibloRed inicia el proceso de reposición, orientando a la persona mayor para la adquisición de los mismos, con el propósito de regularizar su situación y permitir su acceso a los servicios de la red. Se informa que la articulación se logró de manera satisfactoria, toda vez que la persona mayor realizó la entrega de los ejemplares solicitados, quedando a paz y salvo con la*

entidad. En consecuencia, se habilita su vinculación y acceso a los servicios y beneficios de la red bibliotecaria.

(10/04/2026) Colegio Emilio Valenzuela: *Se establece articulación con el Colegio Emilio Valenzuela para el desarrollo de una actividad intergeneracional orientada al intercambio de saberes, el fortalecimiento del respeto mutuo y la construcción de vínculos entre generaciones. La actividad se desarrolló mediante metodologías lúdicas y participativas, facilitando la integración social y el reconocimiento del rol activo de las personas mayores en la sociedad. Como resultado, se contó con la participación de 17 personas mayores y 20 estudiantes, desarrollándose el encuentro de manera satisfactoria y sin dificultades.*

(10/04/2026) Policía Nacional De Colombia: *Se remite solicitud formal a la Policía Nacional de Colombia para gestionar el ingreso de personas mayores a espacios institucionales con fines educativos, recreativos y culturales. En respuesta, se asignan cupos para el Museo de la Policía, lo cual permite generar una alternativa de participación; sin embargo, se identifica como dificultad que la infraestructura del lugar no cuenta con condiciones adecuadas de accesibilidad, tales como presencia de escaleras, recorridos extensos y limitaciones para personas con movilidad reducida, lo cual restringe la participación plena y segura de esta población.*

(14/04/2026) Parque Mundo Aventura 14/04/2026: *Se tramita la solicitud de ingreso de las personas mayores al Parque Mundo Aventura, específicamente a los espacios de granja y equinoterapia, con el objetivo de promover experiencias de esparcimiento, contacto con la naturaleza y estimulación sensorial. Esta actividad busca contribuir al bienestar emocional, la activación física y el fortalecimiento de habilidades sociales. A la fecha, se encuentra en proceso de gestión y a la espera de respuesta por parte de la entidad, sin presentarse dificultades adicionales.*

(14/04/2026) Granja Marielita: *Se gestiona la articulación con la Granja Marielita con el fin de facilitar el acceso de las personas mayores a espacios de interacción con la naturaleza, aprendizaje experiencial y recreación. Esta iniciativa está orientada a fortalecer el bienestar emocional, la estimulación cognitiva y la integración social. Actualmente, la solicitud se encuentra en trámite y a la espera de respuesta por parte de la entidad, sin evidenciarse dificultades en el proceso de gestión.*

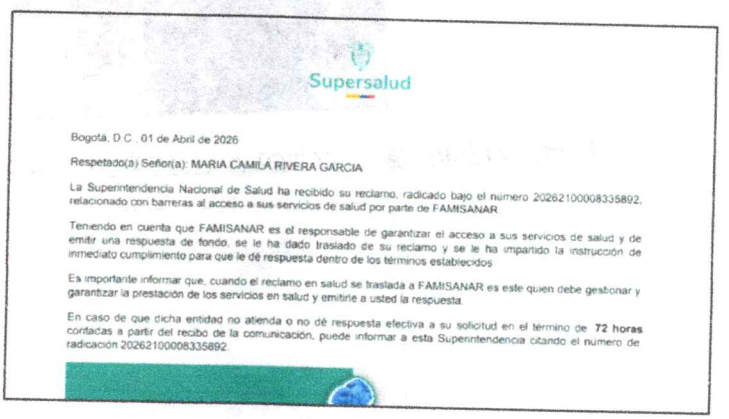
(15/04/2026) Universidad Pedagógica Nacional: *Se realiza articulación con la Universidad Pedagógica Nacional para la implementación de actividades en el marco de la estrategia "Arte en Movimiento", incluyendo rumbas recreativas, talleres artísticos y espacios de expresión musical. Estas acciones promueven la participación, la estimulación física y sensorial, así como el fortalecimiento del bienestar emocional. Como resultado, participan 19 personas mayores, evidenciando disfrute, integración grupal y respuesta positiva frente a la actividad. No se presentan dificultades.*

(15/04/2026) Agencia Distrital de Empleo - Casalimpia S.A.: *Se realiza búsqueda de ofertas laborales en la página de la Agencia Distrital de Empleo, identificando oportunidades con la empresa Casa Limpia, organización que brinda servicios de aseo, mantenimiento y apoyo en labores domésticas. A partir de ello, se establece articulación*

para promover oportunidades de vinculación laboral y el fortalecimiento de habilidades en el área de servicios generales. El 15 de abril se llevó a cabo la socialización de esta oferta institucional con las personas mayores, en compañía de la terapeuta ocupacional, dando a conocer las posibilidades de participación y acceso a procesos de inclusión productiva. No obstante, durante la jornada, ninguna de las personas mayores manifestó interés en postularse a la oferta de empleo ni solicitó la socialización de oportunidades en otros campos laborales.

(15/04/2026) HOPE: *Se realiza consulta en la plataforma HOPE con el fin de verificar posibles registros, coincidencias o información relevante que permita avanzar en procesos de ubicación e identificación de personas. Como resultado, no se obtienen datos concluyentes ni coincidencias, debido a la limitada información disponible en el sistema, lo cual restringe el avance en el proceso. No obstante, se mantiene seguimiento.*

- ***Supersalud- Famisanar 01/04/2026***



Supersalud

Bogotá, D.C., 01 de Abril de 2026

Respetado(a) Señor(a): MARIA CAMILA RIVERA GARCIA

La Superintendencia Nacional de Salud ha recibido su reclamo, radicado bajo el número 20262100008335892, relacionado con barreras al acceso a sus servicios de salud por parte de FAMISANAR.

Teniendo en cuenta que FAMISANAR es el responsable de garantizar el acceso a sus servicios de salud y de emitir una respuesta de fondo, se le ha dado traslado de su reclamo y se le ha impartido la instrucción de inmediato cumplimiento para que le dé respuesta dentro de los términos establecidos.

Es importante informar que, cuando el reclamo en salud se traslada a FAMISANAR es este quien debe gestionar y garantizar la prestación de los servicios en salud y emitirle a usted la respuesta.

En caso de que dicha entidad no atienda o no dé respuesta efectiva a su solicitud en el término de **72 horas** contadas a partir del recibo de la comunicación, puede informar a esta Superintendencia citando el número de radicación 20262100008335892.

- ***Colegio Integrado de Fontibón 07/04/2026***



- ***Psicodari 07/04/2026***



- ***Biblioteca Pública Francisco José de Caldas-Suba 09/04/2026***



Bogotá, 09 de abril de 2026

BPSB-CE23-EE-09-04-2026-0048

Cordial saludo,

Usuario: Germán Antonio Mancilla Espinosa

CC. 19434975

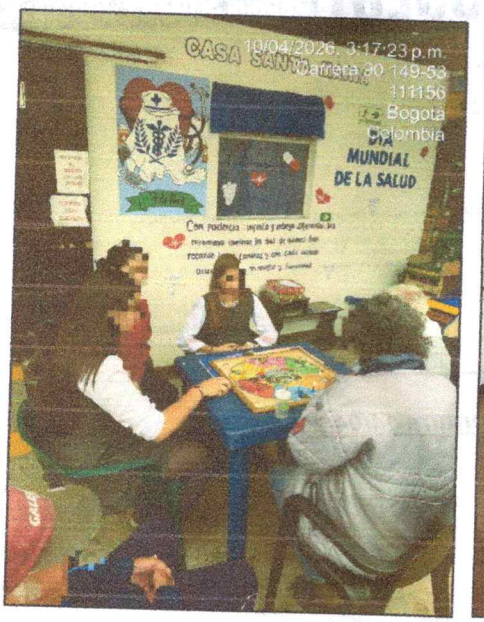
Reciba un cordial saludo:

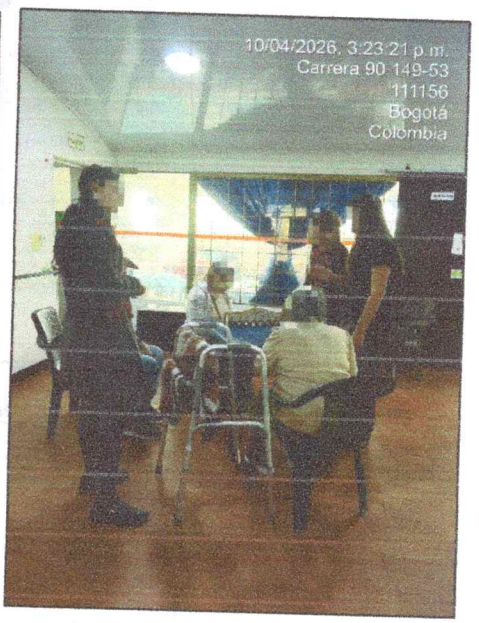
De manera atenta y teniendo en cuenta que usted ya efectuó la correspondiente reposición del libro "***Química principios y reacciones y Zoología***" los cual repone por los títulos sugeridos, le notificamos que queda a paz y salvo con nuestra biblioteca.

Cordialmente,

Luz Ángela León Hernández
Profesional de Colecciones
Biblioteca Pública Francisco José de Caldas-Suba

- ***Colegio Emilio Valenzuela 10/04/2026***





- ***Policia Nacional De Colombia 10/04/2026***

FUMDIR

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>

Solicitud de visita guiada – Personas mayores Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria

3 mensajes

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>
Para: Coest.mupon@policia.gov.co, mebog.coman@policia.gov.co

10 de abril de 2026 a las 16:19

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar de manera atenta la posibilidad de **programar una visita guiada** para un grupo de personas mayores pertenecientes a la **Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa Maria**, adscrita a la Secretaría Distrital de Integración Social, en convenio con la Fundación FUMDIR.

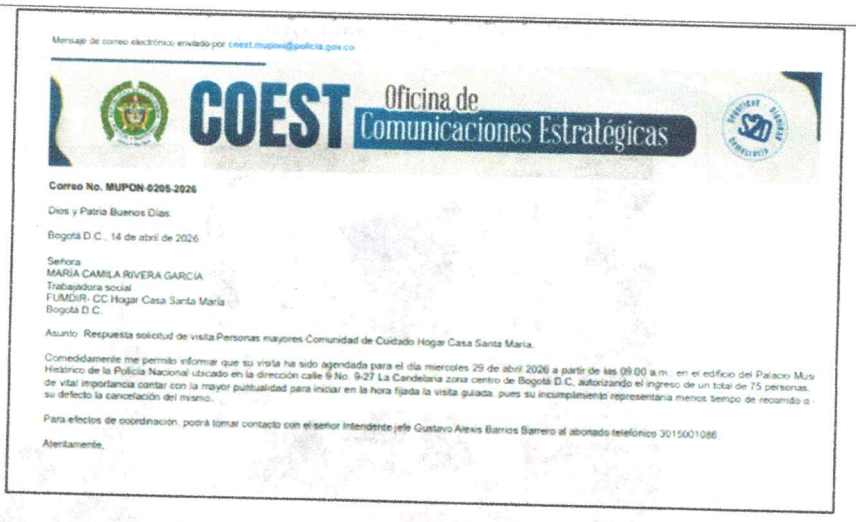
El objetivo de esta actividad es promover espacios de **integración, recreación y aprendizaje**, permitiendo a las personas mayores conocer las funciones que desarrolla el Grupo de Carabineros y Guías de la Policía Nacional, así como fortalecer el vínculo con las instituciones y favorecer su bienestar emocional y participación social.

Se estima la participación de aproximadamente 50 personas mayores, acompañadas por el equipo profesional. Nos gustaría conocer la disponibilidad de fechas, horarios, requisitos y condiciones necesarias para llevar a cabo esta visita en sus instalaciones ubicadas en la **CL 131A #125B-07**.

Agradecemos de antemano su atención y disposición. Quedamos atentos a su respuesta para coordinar los detalles logísticos de la actividad.

Cordialmente,

--
María Camila Rivera García
Trabajadora social
Cel. 3208183408
FUMDIR- CC Hogar Casa Santa María



Mensaje de correo electrónico enviado por coest.mupon@policia.gov.co

COEST Oficina de Comunicaciones Estratégicas

Correo No. MUPON-0205-2026

Dios y Patria Buenos Días

Bogotá D.C., 14 de abril de 2026

Señora
MARIA CAMILA RIVERA GARCIA
Trabajadora social
FUMDIR- CC Hogar Casa Santa María
Bogotá D.C.

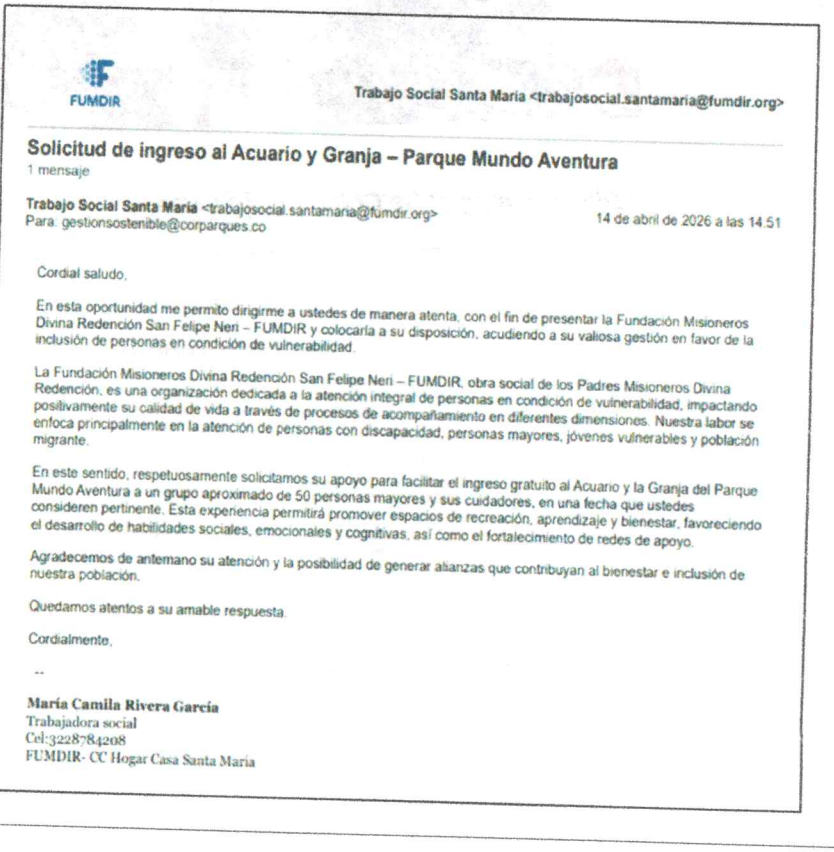
Asunto: Respuesta solicitud de visita Personas mayores Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María.

Comedidamente me permito informar que su visita ha sido agendada para el día miercoles 29 de abril 2026 a partir de las 09:00 a.m., en el edificio del Palacio Museo Histórico de la Policía Nacional ubicado en la dirección calle 9 No. 9-27 La Candelaria zona centro de Bogotá D.C, autorizando el ingreso de un total de 75 personas. Es de vital importancia contar con la mayor puntualidad para iniciar en la hora fijada la visita guiada, pues su incumplimiento representaría menos tiempo de recorrido o en su defecto la cancelación del mismo.

Para efectos de coordinación, podrá tomar contacto con el señor Intendente jefe Gustavo Alexis Barrios Barrero al abonado telefónico 3015001086.

Atentamente,

- ***Parque Mundo Aventura 14/04/2026***



FUMDIR

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>

Solicitud de ingreso al Acuario y Granja – Parque Mundo Aventura
1 mensaje

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>
Para: gestionsostenible@corparques.co
14 de abril de 2026 a las 14:51

Cordial saludo,

En esta oportunidad me permito dirigirme a ustedes de manera atenta, con el fin de presentar la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri – FUMDIR y colocarla a su disposición, acudiendo a su valiosa gestión en favor de la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad.

La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri – FUMDIR, obra social de los Padres Misioneros Divina Redención, es una organización dedicada a la atención integral de personas en condición de vulnerabilidad, impactando positivamente su calidad de vida a través de procesos de acompañamiento en diferentes dimensiones. Nuestra labor se enfoca principalmente en la atención de personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes vulnerables y población migrante.

En este sentido, respetuosamente solicitamos su apoyo para facilitar el ingreso gratuito al Acuario y la Granja del Parque Mundo Aventura a un grupo aproximado de 50 personas mayores y sus cuidadores, en una fecha que ustedes consideren pertinente. Esta experiencia permitirá promover espacios de recreación, aprendizaje y bienestar, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, así como el fortalecimiento de redes de apoyo.

Agradecemos de antemano su atención y la posibilidad de generar alianzas que contribuyan al bienestar e inclusión de nuestra población.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

--

María Camila Rivera García
Trabajadora social
Cel:3228784208
FUMDIR- CC Hogar Casa Santa María

- ***Granja Marielita 14/04/2026***

FUMDIR

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>

Solicitud de ingreso – Granja Marielita

1 mensaje

Trabajo Social Santa Maria <trabajosocial.santamaria@fumdir.org>
Para: granja.marielita@gmail.com

14 de abril de 2026 a las 14:53

Cordial saludo,

En esta oportunidad me permito dirigirme a ustedes de manera atenta, con el fin de presentar la Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri – FUMDIR y colocarla a su disposición, acudiendo a su valiosa gestión en favor de la inclusión de personas en condición de vulnerabilidad.

La Fundación Misioneros Divina Redención San Felipe Neri – FUMDIR, obra social de los Padres Misioneros Divina Redención, es una organización dedicada a la atención integral de personas en condición de vulnerabilidad, impactando positivamente su calidad de vida a través de procesos de acompañamiento en diferentes dimensiones. Nuestra labor se enfoca principalmente en la atención de personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes vulnerables y población migrante.

En este sentido, respetuosamente solicitamos su apoyo para facilitar el ingreso a la Granja Marielita a un grupo aproximado de 50 personas mayores y sus cuidadores, en una fecha que ustedes consideren pertinente. Esta experiencia permitirá promover espacios de recreación, contacto con la naturaleza y bienestar, favoreciendo el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y cognitivas, así como el fortalecimiento de redes de apoyo.

Agradecemos de antemano su atención y la posibilidad de generar alianzas que contribuyan al bienestar e inclusión de nuestra población.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

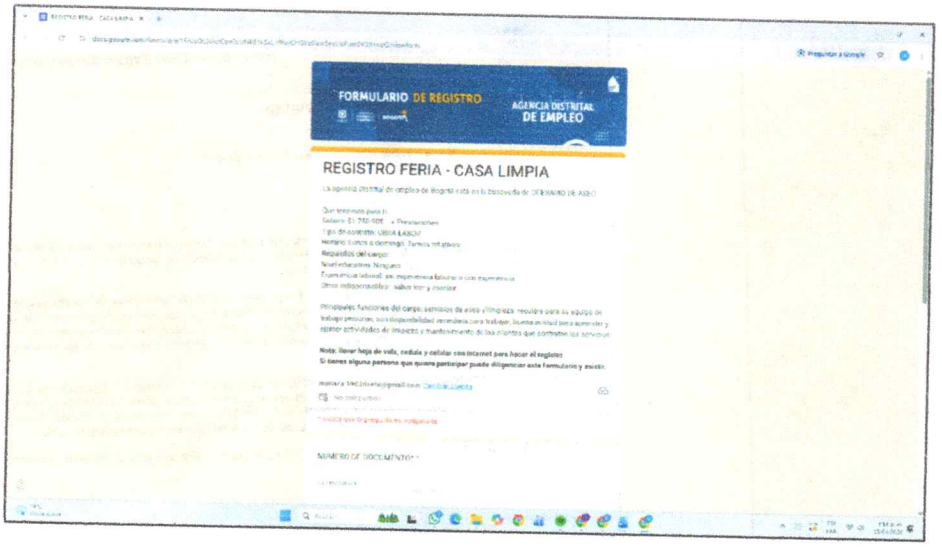
Cordialmente,

--
María Camila Rivera García
Trabajadora social
Cel:3228784208
FUMDIR- CC Hogar Casa Santa María

- ***Universidad Pedagógica Nacional 15/04/2026***

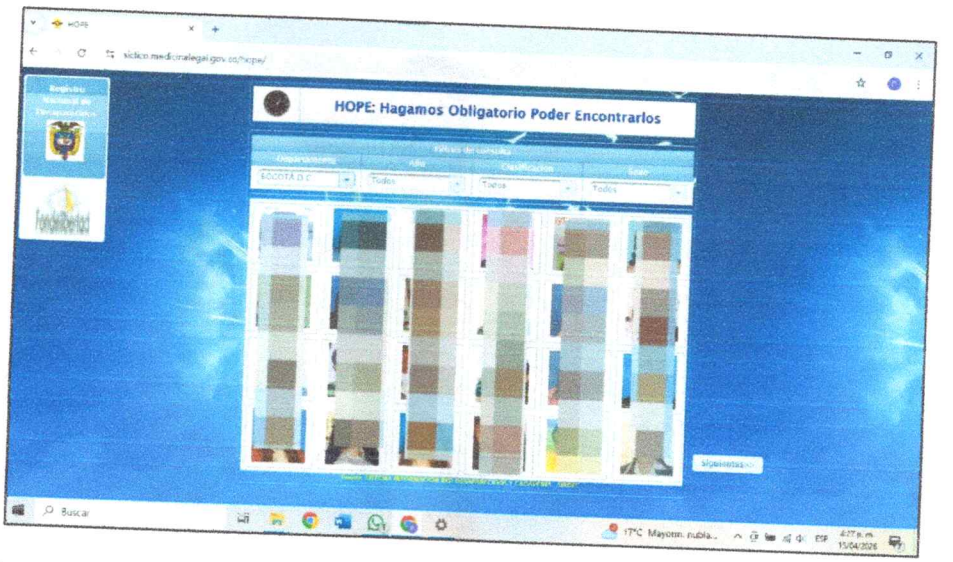


- ***Agencia Distrital de Empleo - Casalimpia S.A. 15/04/2026***





- ***HOPE 15/04/2026***



Nota: El registro fotográfico original reposa en DRIVE de la comunidad de cuidado.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Mary Luz Fernández Moreno	*Coordinadora*	*Comunidad de cuidado hogar casa Santa María*
	María Camila Rivera García	*Trabajadora Social*	*Comunidad de cuidado hogar casa Santa María*
Compromisos	Actividad	Responsable	echa límite
	Continuar con la gestión	Trabajadora Social	vigencia del convenio
Próxima reunión	*15/05/2026*		
Elaboró	*María Camila Rivera García- Trabajadora social*		